DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.P.N. Nº 24/2015 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº 33/2014" – I.D. Nº 289.644

En la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de Julio del año dos mil quince, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se da inicio a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 24/2015 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº 33/2014" – I.D. Nº 289.644, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 24 de Junio de 2015.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas para el efecto:

1. **Abog. Carlos Espinola**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
2. **Abog. Laura Bordon**, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).
3. **Abog. Pablo Lezcano**, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).
4. **Q.F. Olga Pereira**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
5. **Lic. Abel Sosa De León**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: el presente llamado fue originado según nota de la Dirección General de Gestión Estratégica en Salud, en donde se solicita el inicio de trámites administrativos para la contratacion.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 24 de Junio de 2015, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas: QUIMFA S.A., DIPROAN S.R.L., INSUMOS MEDICOS S.A. y LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.-

SEGUNDO: El P.A.C. Nº 289.644, es un llamado Plurianual por un monto total de Gs. 1.872.312.408.- (Guaraníes mil ochocientos setenta y dos millones, trescientos doce mil, cuatrocientos ocho), cuenta con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 2230, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 936.156.204.- (Guaraníes novecientos treinta y seis millones, ciento cincuenta y seis mil, doscientos cuatro), quedando el saldo sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio del año 2016, conforme a las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03** que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 24 de Junio de 2015, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs.55.410.000.- Vigencia: Desde el 22/06/2015 al 09/12/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 132.-	**Gs.1.846.038.180.-**

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Carlos M. Espinola Acosta
Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Q.F. Olga Pereira Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

2. **INSUMOS MÉDICOS S.A.** **Gs.1.800.183.420.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs.80.400.000.-
   Vigencia: Desde el 22/06/2015 al 29/12/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 106.-

3. **DIPROAN S.R.L.** **Gs.234.720.000.-**
   Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
   Monto: Gs.7.100.000.-
   Vigencia: Desde el 22/06/2015 al 29/11/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 125.-

4. **QUIMFA S.A.** **Gs.86.766.120.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA
   Monto: Gs.5.500.000.-
   Vigencia: Desde el 23/06/2015 al 20/12/2015.-
   FOLIADO DEL 001 AL 031.-

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **Notas Remitidas y Recibidas por el Comité de Evaluación:**

Según Nota CE Nº 01/2015, de fecha 13 de Julio de 2015, se solicito a la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARG, si los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En fecha 15 de Julio de 2015 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 1614, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH de los oferentes que presentaron ofertas.

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES			
	LAB. ETICOS	INSUMOS MEDICOS	DIPROAN	QUIMFA
A) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN

Asesoría Jurídica D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

O.F. Olga Peralta de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Mantenimiento
DGGIE - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

D) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO				
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO				

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estandarización de Medicamento
DGSIES - MSP y BS

Abog. Laura Soto Ferreira
Asesora Jurídica

Dpto. de Gestión Contractual

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

a) Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (Medicamentos), por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años ***(2011-2012-2013 o 2012-2013-2014)*** Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Balance General de los últimos tres ejercicios *(2011-2012-2013 o 2012-2013-2014)* Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.				
I) Documentos Adicionales.				
· Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente deberá presentar copia autenticada de la resolución de la apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante del producto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· En caso de oferentes distribuidores que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

· Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Las distribuidoras que representan a otras empresas: deberán presentar Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento de las empresas que representan en la licitación.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Los oferentes que usufructúen instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente del depósito alquilado, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A
· Copia autenticada del certificado emitido por la SENAD vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)	N/A	N/A	N/A	N/A
· Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo de la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

1) La firma Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A. no presenta el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control de las siguientes formas farmacéuticas: comprimidos orales y liquidos orales. La misma no fue requerida por este Comité teniendo en cuenta que la oferta presentada por la citada firma no es la evaluada como la más baja.
2) La firma Quimfa S.A. debe presentar el Registro Sanitario transferido a nombre de Quimfa S.A. al momento de la firma de Contrato. La citada firma presenta una Declaración Jurada que consta en la carpeta de oferta.

SEXTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por el Lic. Abel Sosa, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Asesoría Jurídica - U.C.O.C.
M.S.P. y B.S.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTES:

EMPRESA Nº 1: INSUMOS MEDICOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.045.618.220	23,22	13.883.618.417	1,86	9.066.200.106	1,52	1,69	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	88.101.895		7.451.721.013		5.661.636.060			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	212.881.427	0,10	7.827.397.766	0,55	25.719.791.801	0,64	0,60	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.164.574.582		14.112.230.490		40.057.901.953			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	653.938.601	0,65	4.110.539.933	4,11	7.547.497.879	1,51	2,81	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		5.000.000.000			

EMPRESA Nº 2: QUIMFA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	40.899.525.833	1,10	106.122.200.893	1,06	133.114.582.190	1,26	1,14	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	37.135.865.196		100.097.443.113		105.233.791.146			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	42.470.866.446	0,29	101.164.917.939	0,48	111.733.791.146	0,46	0,41	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	144.213.428.502		212.901.359.277		241.944.877.306			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	44.655.624	0,00	6.088.407.725	0,10	14.236.230.476	0,21	0,10	CUMPLE
	CAPITAL	50.891.034.204		62.016.407.538		67.800.394.877			

EMPRESA Nº 03 DIPROAN S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	11.128.595.108	26,06	14.280.286.001	32,92	16.422.205.717	61,26	40,08	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	427.017.265		433.840.296		268.062.772			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	427.017.265	0,04	433.840.296	0,03	268.062.772	0,02	0,03	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	12.095.536.283		15.527.228.362		17.671.608.520			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	3.700.750.246	18,50	3.813.105.070	19,07	2.247.473.609	0,20	12,59	CUMPLE
	CAPITAL	200.000.000		200.000.000		11.200.000.000			

EMPRESA Nº 04 LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	92.564.534.503	3,03	96.289.861.295	3,03	93.551.210.673	4,89	3,65	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	30.534.598.586		31.791.192.409		19.118.352.290			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	30.534.598.586	0,18	31.791.192.409	0,18	19.118.352.290	0,11	0,16	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	170.863.277.369		173.042.111.792		172.331.510.728			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	37.200.138.181	0,48	32.830.157.870	0,42	27.705.581.834	0,36	0,42	CUMPLE
	CAPITAL	78.000.000.000		78.000.000.000		78.000.000.000			

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Abog. Carlos A. Miranda Morales
Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Dpto. de Unidades de Gestión Contractual
D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Planificación y Medicamento
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFER.	Nº	OFERENTES	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL CANT. MINIMA	TOTAL CANT. MAXIMA	%
1	CARBONATO DE LITIO	819	1	INSUMOS MEDICOS	CARBONATO DE LITIO 300 MG CARLIT DALLAS	NACIONAL	476.100	952.200	819	389.925.900	779.851.800	0
		819	2	LABORATORIO DE PROD. ETICOS	CARBONATO DE LITIO 300 MG ETICOS	NACIONAL	476.100	952.200	823	391.830.300	783.660.600	0
2	CLONAZEPAM	27.000	1	INSUMOS MEDICOS	CLONAZEPAM 2,5 MG/ML DALLAS	NACIONAL	17.490	34.980	29.169	510.165.810	1.020.331.620	8
		27.000	2	LABORATORIO DE PROD. ETICOS	LEVONAM 2,5	NACIONAL	17.490	34.980	30.371	531.188.790	1.062.377.580	12
3	DIAZEPAM	1.680	1	DIPROAN S.R.L.	COMPAZ	CRISTALIA / BRASIL	18.000	36.000	6.520	117.360.000	234.720.000	288
4	HALOPERIDOL	4.872	1	QUIMFA S.A.	HALOPERIDOL 5 MG/ML QUIMFA	NACIONAL	8.982	17.964	4.830	43.383.060	86.766.120	-1

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, conforme a la Verificación Técnica realizada por la Q.F. Olga Pereira, miembro de éste Comité, en representación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, cuyo contenido se trascribe mas adelante, por lo que **este Comité recomienda la adjudicación a las ofertas por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y ser las ofertas mas bajas, según el siguiente detalle:**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO	PRECIO MÍNIMO TOTAL	PRECIO MÁXIMO TOTAL	%	Sugerencia tecnica de la comision evaluadora
1	CARBONATO DE LITIO	1	INSUMOS MEDICOS	819	389.925.900	779.851 800	0	Menor precio, cumple con las EETT solicitada en PBC, se sugiere su adjudicacion
		2	LABORATORIO DE PROD. ETICOS	823	391.830.300	783.660 600	0	No presenta muestra
2	CLONAZEPAM	1	INSUMOS MEDICOS	29.169	510.165.810	1.020.331 620	8	Menor precio, cumple con las EETT solicitada en PBC, se sugiere su adjudicacion
		2	LABORATORIO DE PROD. ETICOS	30.371	531.188.790	1.062.377 580	12	Solicitar Certificado de Buenas Practicas de fabricacion en las siguente formas farmaceuticas: comprimidos oral y liquidos orales
3	DIAZEPAM	1	DIPROAN S.R.L.	6.520	117.360.000	234.720 000	288	Se sugiere declarar desierto por superar ampliamente el precio referencial.
4	HALOPERIDOL	1	QUIMFA S.A.	4.830	43.383.060	86.766 120	-1	Unica oferta, cumple con las EETT solicitadas, **se sugiere adquirir solo la cantidad minima solicitada debido a que se cuenta stock**

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Solución, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Encargado
Dpto. de Documentación Contractual

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE: INSUMOS MEDICOS S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL CANT. MINIMA	TOTAL CANT. MAXIMA
1	CARBONATO DE LITIO	300 MG	COMPRIMIDO	BLISTER X 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	UNIDAD	CARBONATO DE LITIO 300 MG CARLIT DALLAS	NACIONAL	476.100	952.200	819	389.925.900	779.851.800
2	CLONAZEPAM	2,5 MG / ML	LIQUIDO ORAL	FRASCO GOTERO	UNIDAD	UNIDAD	CLONAZEPAM 2,5 MG/ML DALLAS	NACIONAL	17.490	34.980	29.169	510.165.810	1.020.331.620
TOTALES												**900.091.710**	**1.800.183.420**

OFERENTE: QUIMFA S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL CANT. MINIMA	TOTAL CANT. MAXIMA
4	HALOPERIDOL	5 MG / ML	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	HALOPERIDOL 5 MG/ML QUIMFA	NACIONAL	8.942	8.983	4.830	43.383.060	43.387.890
TOTALES												**43.383.060**	**43.387.890**

OBSERVACIONES:

1) **ITEM DECLARADO DESIERTO:** Se recomienda declarar Desierto el Item Nº 3 DIAZEPAN (única oferta) porque la oferta presentada por la firma Diproan S.R.L. varia sustancialmente de la estimación del contrato (288 %).
2) Se recomienda disminuir la Cantidad Máxima adjudicada del Item Nº 4 HALOPERIDOL, a un total de 8.983 (ocho mil novecientos ochenta y tres) unidades, atendiendo que con esta cantidad se cubre la necesidad del servicio, y se estaría resguardando los intereses de la Institución evitando contar con un stock que podría llegar a la fecha de vencimiento, ocasionando un perjuicio patrimonial al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTES	ITEM ADJUDICADO	TOTAL MONTO MINIMO	TOTAL MONTO MAXIMO
1	INSUMOS MEDICOS S.A.	1 y 2	900.091.710	1.800.183.420
2	QUIMFA S.A.	4	43.383.060	43.387.890
TOTAL ADJUDICADO			**943.474.770**	**1.843.571.310**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: Gs. 943.474.770.- (Guaraníes Novecientos cuarenta y tres millones, cuatrocientos setenta y cuatro mil, setecientos setenta).
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: Gs. 1.843.571.310.- (Guaraníes Mil ochocientos cuarenta y tres millones, quinientos setenta y un mil, trescientos diez).

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador UOC
LIC. ABEL SOSA DE LEON
D.G.O.C.

ABG. CARLOS ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA – D.G.O.C.

Q.F. OLGA PEREIRA DE ROJAS
D.G.G.I.E.S.

ABG. LAURA GORDON
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

ABG. PABLO LEZCANO
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

L.P.N. Nº 24/2015 " ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº 33/2014" ID Nº 289.644

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFER.	Nº	OFERENTES	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL CANT. MINIMA	TOTAL CANT. MAXIMA	%
1	CARBONATO DE LITIO	819	1	INSUMOS MEDICOS	CARBONATO DE LITIO 300 MG CARLIT DALLAS	NACIONAL	476.100	952.200	819	389.925.900	779.851.800	0
		819	2	LABORATORIO DE PROD. ETICOS	CARBONATO DE LITIO 300 MG ETICOS	NACIONAL	476.100	952.200	823	391.830.300	783.660.600	0
2	CLONAZEPAM	27.000	1	INSUMOS MEDICOS	CLONAZEPAM 2,5 MG/ML DALLAS	NACIONAL	17.490	34.980	29.169	510.165.810	1.020.331.620	8
		27.000	2	LABORATORIO DE PROD. ETICOS	LEVONAM 2,5	NACIONAL	17.490	34.980	30.371	531.188.790	1.062.377.580	12
3	DIAZEPAM	1.680	1	DIPROAN S.R.L.	COMPAZ	CRISTALIA / BRASIL	18.000	36.000	6.520	117.360.000	234.720.000	288
4	HALOPERIDOL	4.872	1	QUINFA	HALOPERIDOL 5 MG/ML QUIMFA	NACIONAL	8.982	17.964	4.830	43.383.060	86.766.120	-1

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. [illegible] Bordón
[illegible]
M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de [illegible]

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

L.P.N. Nº 24/2015 " ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº 33/2014" ID Nº 289.644

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: QUIMFA S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL CANT. MINIMA	TOTAL CANT. MAXIMA
4	HALOPERIDOL	5 MG / ML	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	HALOPERIDOL 5 MG/ML QUIMFA	NACIONAL	8.982	8.983	4.830	43.383.060	43.387.890
TOTALES												**43.383.060**	**43.387.890**

Abog. Carlos A. Cabrera Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Abog. [illegible] Gordón
[illegible] B.S.

Abog. [illegible] Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.A.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

L.P.N. Nº 24/2015 " ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº 33/2014" ID Nº 289.644

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: INSUMOS MEDICOS S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL CANT. MINIMA	TOTAL CANT. MAXIMA
1	CARBONATO DE LITIO	300 MG	COMPRIMIDO	BLÍSTER X 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	UNIDAD	CARBONATO DE LITIO 300 MG CARLIT DALLAS	NACIONAL	476.100	952.200	819	389.925.900	779.851.800
2	CLONAZEPAM	2,5 MG / ML	LÍQUIDO ORAL	FRASCO GOTERO	UNIDAD	UNIDAD	CLONAZEPAM 2,5 MG/ML DALLAS	NACIONAL	17.490	34.980	29.169	510.165.810	1.020.331.620
TOTALES												**900.091.710**	**1.800.183.420**

Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Selección, Planificación y Estimación del Medicamento
DGGIES - MSP y BS

Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.